



CONTRATO DE MUSICA

SIENDO LAS 14:00 HRS CATORCE HORAS CON CERO MINUTOS DEL DÍA 31 (TREINTA Y UNO) DE MAYO DEL AÑO 2019, DOS MIL DIECINUEVE, COMPARECEN A CELEBRAR EL PRESENTE INSTRUMENTO POR UNA PARTE "EL H. AYUNTAMIENTO DE MASCOTA, JAL.", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LOS CC. DRA. SARA EUGENIA CASTILLON OCHOA, LIC. JOAQUIN OMAR BUTIMEA CIBRIAN Y PROFR. JOSE LUIS LOPEZ PEÑA, PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO Y TESOERO MUNICIPAL, RESPECTIVAMENTE, A QUIENES EN LO SUCESIVO Y PARA LOS EFECTOS DE ESTE CONTRATO SE LES DENOMINARA "EL H. AYUNTAMIENTO" Y POR OTRA PARTE C. CIRILO DE LA ROSA DE LOS SANTOS, REPRESENTANTE DE GRUPO LOS GALLEROS DE LA SIERRA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL CONTRATISTA".

**D E C L A R A C I O N E S :**

**I.- "EL H. AYUNTAMIENTO", DECLARA:**

II.- QUE TIENE PERSONALIDAD JURIDICA PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONVENIO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTICULOS 36, 46, 50, SOBERANO, FRACCIONES I, X, XI, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII Y XXIII DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y DE JALISCO; ARTICULOS 1, 2, 3, 5, 6, 8, 19 FRACCIONES II, 21 Y 22 FRACCIONES I, II, IV, IX, XVIII, XIX Y XXII Y 32 FRACCIONES I, III, IV, VIII Y XV DE LA LEY ORGANICA DEL PODER EJECUTIVO; ARTICULOS 1, 34, 44, Y 49 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE JALISCO.

**II.- "EL CONTRATISTA" DECLARA:**

II.1.- QUE CUENTA CON EL SIGUIENTE DOMICILIO: EN LA FINCA MARCADA CON EL NUMERO 159 DE LA CALLE ALTAMIRANO, EN ESTA CIUDAD DE MASCOTA, JALISCO.

EXPUESTO LO ANTERIOR, LAS PARTES OTORGAN EL PRESENTE CONTRATO DE EVENTO, QUE SE CONSIGNA EN LAS SIGUIENTES.

**C L A U S U L A S**

**PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.- "EL H. AYUNTAMIENTO" ENCOMIENDA A "EL CONTRATISTA" LA SERENATA DEL DÍA 02 DE JUNIO DEL 2019, EN LA PLAZA PRINCIPAL EN MASCOTA, JALISCO, INICIADO A LAS 8:30 P.M.**

**SEGUNDA.- EL EVENTO ES POR LA CANTIDAD DE \$ 2,100.00 (DOS MIL CIEN PESOS 00/100 M.N.) INCLUYENDO SONIDO.**

**TERCERA.- "EL CONTRATISTA" MANIFIESTA CONOCE TODOS LOS DETALLES CONCERNIENTES AL EVENTO, COMPROMETIÉNDOSE A LA EJECUCIÓN DE ESTE CONTRATO, PONIENDO PARA ELLO TODA SU EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTO APLICANDO LOS PROCEDIMIENTOS MAS EFICIENTES PARA LA REALIZACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES.**



**MASCOTA**  
GOBIERNO MUNICIPAL

COMPROMISO  
*De Todas*



CUARTA.- EL CONTRATISTA, SEÑALA QUE EN TAL CALIDAD ES SU RESPONSABILIDAD ES CUALQUIER CONTRATIEMPO O ACCIDENTE QUE SE LLEGARA A SUSCITAR DURANTE EL DESARROLLO DEL EVENTO, EL AYUNTAMIENTO SE DESLINDA DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD, LABORAL O ADMINISTRATIVA, QUE SE PUDIERA O QUISIERA HACER VALER POR PARTE DE LAS PERSONAS QUE TENGA A BIEN SUBCONTRATAR PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO, DENOMINÁNDOLE A DICHO PERSONAL COMO EXTERNO Y QUE EL MISMO NO GENERA DERECHOS Y OBLIGACIONES NI PARA EL AYUNTAMIENTO, NI EL MUNICIPIO DE MASCOTA, JALISCO, YA QUE DICHO EVENTO ES DE CARÁCTER EVENTUAL Y LA RELACIÓN CONTRACTUAL ES ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE CON EL CONTRATISTA SIN QUE SE RECONOZCA A NINGÚN OTRO MAS QUE EL QUE AQUÍ SE OBLIGA EN ESTE ACUERDO DE VOLUNTADES.

QUINTA.- MANIFIESTA LAS PARTES QUE EN EL PRESENTE CONTRATO NO EXISTE DOLO, MALA FE O VICIO DEL CONSENTIMIENTO ALGUNO POR LO QUE RECONOCEN LA TRASCENDENCIA DEL ACTO JURÍDICO A CELEBRAR.

LEÍDO QUE FUE EL PRESENTE CONTRATO Y ENTERADAS LAS PARTES DE SU ALCANCE, LO RATIFICAN Y FIRMAN EN LA CIUDAD DE MASCOTA, JAL. EL DÍA 31 DE MAYO DEL 2019.



*[Signature]*  
DRA. SARA EUGENIA CASTILLÓN,  
OCHOA  
PRESIDENTE MUNICIPAL



*[Signature]*  
LIC. JOAQUÍN OMAR BUSTOS GUSTAVAN  
SINDICO MUNICIPAL OCCIDENTAL, JALISCO



*[Signature]*  
PROFR. JOSE LUIS LOPEZ PEREZ  
ENCARGADO DE ~~MASCOTA~~ JAL.  
MUNICIPAL

*[Signature]*  
C. CIRILO DE LA ROSA DE LOS SANTOS

REPRESENTANTE DEL GRUPO  
LOS GALLEROS DE LA SIERRA.



2:59 P.M.